

# El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon lunes 3 de Julio de 1882.

Año X. Núm. 2.784.

## Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcadia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo. Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 6 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcadia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43.

## ASUNTOS DE EGIPTO.

### CORRESPONDENCIA DIPLOMÁTICA.

Se ha publicado en Londres la «Correspondencia diplomática» relativa á los asuntos de Egipto, la cual abraza el período que media desde el 6 de febrero al 15 de mayo, y su contenido ofrece notable interés.

El primer documento es un despacho dirigido el 11 de febrero por lord Granville á los representantes de Inglaterra en Berlin, Viena, Roma y San Petersburgo, cuyo despacho contiene la nota anglo-francesa y sugiere un cambio de comunicaciones sobre la cuestion egipcia.

Lord Amphill, embajador inglés en Berlin, contestó con fecha del 15 de febrero, diciendo que M. de Bismarck consideraba que un cambio de comunicaciones podia concurrir á la conservacion de la paz; añadió que Francia é Inglaterra habian dado lugar en Egipto á un «statu quo» diplomático que no debia ser interrumpido. M. de Bismarck, seguia diciendo, declaraba tambien que era personalmente favorable á la intervencion del Sultan, pero que no se opondria á cualquiera otra proposicion que fuese aprobada por las potencias reunidas en Congreso.

El 22 de febrero presentó M. de Freycinet serias objeciones contra la intervencion armada de la Puerta, y añadia que el objeto de las potencias debia ser hacer innecesaria la intervencion por la fuerza.

El príncipe Lobanoff, con fecha 27 de febrero, declaraba que el Gobierno ruso estaba satisfecho de las ideas de las demás potencias, y añadia que los intereses particulares de Inglaterra y Francia estaban reconocidos por ellas, y permanecerian indisputados en tanto que no se hallasen en oposicion con el interés general.

El señor Mancini, en la entrevista que tuvo con sir A. Paget el 22 de febrero, expresó la aquiescencia del Gobierno italiano á las proposiciones de Inglaterra y de Francia, á la vez que proponia la pregunta subsiguiente, de saber por quien deberia realizarse su intervencion, si esta se hacia inevitable.

El señor Mancini pensaba que en este caso el empleo de las tropas turcas bajo la inspeccion de la Europa seria menos peligroso y suscitaria menos complicaciones que si acudiera á otras potencias.

Lord Granville, en un despacho fecha 24 de abril, propone que el Sultan envíe un general á Egipto, provisto de plenos poderes para restablecer la disciplina en el ejército, pero bajo la prévia condicion de no ejercer esos poderes sino conjuntamente con dos generales enviados por Inglaterra y Francia.

El 3 de mayo hizo saber M. de Freycinet á lord Lyons, que el Gobierno francés era opuesto á la proposicion de lord Granville. Temia que la influencia moral de los tres generales no hiciera el efecto apetecido, y alegaba que el general turco y su Gobierno no dejarían de insistir en el envío de tropas turcas á Egipto.

El 3 de mayo el conde Munster informaba á lord Granville de que M. de Bismarck seguia siendo favorable á la intervencion turca y opuesto á una intervencion anglo-francesa que tendria para Inglaterra y para Francia consecuencias desagradables.

El 8 de mayo renovaba Mr. Tisst á lord Granville las objeciones de Mr. Freycinet relativas á una intervencion turca que consideraba como la peor de todas, y añadia que el Gobierno británico, si no se pronunciaba inmediata y resueltamente contra esa intervencion, la haria inevitable.

Lord Granville contestó declarando que á pesar de los numerosos inconvenientes que reconocia que debian resultar de la intervencion de Turquía, estaba persuadido de que esta era la que suscitaria menos objeciones.

Un despacho de lord Lyons á lord Granville, fecha 12 de mayo, dice que Mr. de Freycinet propone enviar á Alejandria buques de guerra franceses é ingleses, pero telegrafaba al mismo tiempo Mr. Sienkiewicz, cónsul general francés en el Cairo, para preguntarle si la presencia de estos buques en las aguas egipcias podria comprometer la seguridad de los nacionales ingleses y franceses.

Mr. de Freycinet proponia tambien que los Gobiernos inglés y francés telegrafiasen á sus embajadores en Constantinopla para que pidiesen á la Puerta que se abstuviesen por el momento de toda intervencion. Proponia asimismo que se telegrafiasen á los embajadores en Roma, Berlin, San Petersburgo y Viena, ordenándoles informar á los Gobiernos cerca de los cuales estaban acreditados, del envío de buques de guerra y rogasen á estos que enviasen á sus embajadores respetivos en Constantinopla instrucciones en este sentido.

Puesto que en estos últimos tiempos ha obrado el Khedive en conformidad á las intenciones de Inglaterra y Francia, el Gobierno francés considera como un deber de estas dos potencias apoyar á su alteza todo lo mas posible.

El Gobierno francés continúa siendo opuesto á una intervencion turca; pero no consideraría como una intervencion la llegada á Egipto de tropas turcas llamadas por Francia é Inglaterra y operando bajo su inspeccion. Si despues de la llegada de los buques considerase el Gobierno francés conveniente tener tropas de desembarco, pediria tropas turcas bajo las condiciones expresadas.

Los cónsules generales recibirán por instrucciones no reconocer como legal ninguna otra autoridad que la del Tewfik, y no entrar en relaciones con ningun otro Gobierno «de hecho,» sino para proteger la seguridad de sus nacionales.

Lord Granville contestó el 15 de mayo asintiendo á las proposiciones de Mr. de Freycinet, y consintiendo en tomar en cuenta las objeciones hechas por el Gobierno francés á la proposicion del Gobierno inglés de enviar generales á Egipto.

Un despacho de Mr. Malet, del 14 de mayo, consigna que él y Mr. Sienkiewicz ven en la llegada de una escuadra combinada tan grandes ventajas que sobrepujan á los peligros que esa medida podria ocasionar á los europeos en el Cairo.

Un despacho de lord Granville á lord Lyons, fecha 15 mayo, hace constar que él y Mr. Gladstone están de acuerdo en deplorar que las demás potencias no hayan sido invitadas á cooperar con Francia é Inglaterra. El Gobierno inglés ha considerado eso como una falta, pero como el Gobierno francés ha insistido, el Gabinete inglés se ha asociado á la marcha que se ha seguido.

Hasta aquí llegan los despachos publicados que revuelan el curso tortuoso que los Gobiernos de Francia é Inglaterra han dado á la cuestion egipcia, para venir á parar en ponerla en manos tambien de Alemania, Austria, Italia y Rusia, las cuales se han mostrado contrarias á la preponderancia exclusiva de Francia é Inglaterra en Egipto.

El telégrafo anuncia que la conferencia reunida en Constantinopla ha decidido participar al Gobierno otomano su constitucion é invitarle á que tome parte en ella. El telégrafo añade que la Puerta parecia mostrarse inclinada á aceptar la proposicion.

De Berlin dicen que en los círculos diplomáticos alemanes se consideraba la conferencia como una simple reunion en permanencia de los embajadores de las potencias en Constantinopla; que tiene por objeto una discusion mas expeditiva de las medidas que hayan de adoptarse, ó mas bien de proponerse en comun á la Puerta para la proteccion de los europeos en Egipto. Esa reunion no será conminatoria respecto de la potencia en cuya capital se reuen, como tampoco de carácter solemne.

Acaba de morir en un asilo de alienados de París Mr. Eugenio Souffian, periodista ex-redactor de «Le Siècle», «L'Opinion Nationale» y «La Cloche».

Con este motivo se refieren curiosos detalles acerca del difunto.

Mr. Souffian, que era franco-tirador durante la guerra, estaba en París cuando los sucesos de la Commune, siendo preso por haber tomado parte en el movimiento insurreccional. Al ser conducido en un convoy de prisioneros, consiguió fugarse, y al llegar á la calle de la Folie Regenault, un hombre que se dirigía hácia él lo hizo entrar en un sostichado, escondiéndolo dentro de una cesta.

Poco despues Mr. Souffian salió, y recogiendo una linterna, comenzó á examinar el sitio en que se hallaba. En el tinglado vió un carruaje, dos maderos negros y delante una plancha con un gran tornillo. El fugitivo lanzó un grito al reconocer que estaba en el almacén donde el verdugo guardaba los útiles de su triste ministerio, y que él habia estado oculto en la cesta donde el ejecutor de la justicia recojia los cuerpos de los ahorcados.

Mr. Souffiau corrió precipitadamente á la puerta, y huyó horrorizado. Al dia siguiente estaba loco.

Un periódico de Viena ha recibido de uno de los mas opulentos propietarios territoriales de Austria, una Memoria de los experimentos hechos en una viña atacada por el «floxera-vastatrix.» El propietario en cuestion asegura que de 600 cepas invadidas, mas de 60 se han cubierto repentinamente de nuevos retoños y de racimos.

Este resultado se ha conseguido abonando abundantemente todas las cepas atacadas, lo que confirma la opinion de los que creen que cuando no se consigue destruir completamente el «floxera vastatrix» es posible, sin embargo, impedir que las cepas mueran y aun hacerlas producir uva alimentándolas y dándolas vigor por medio de un abono juiciosamente empleado.

El biznieto del emperador Guillermo, que fué bautizado en Potsdam, tuvo 33 padrinos y madrinas, de las cuales 11 pertenecen á la casa real de Prusia, 7 á la familia ducal de Schleswig-Holstein, y 15 á otras casas de príncipes extranjeros.

En Londres, New-York y en otras grandes capitales, hay colocados buzones en las estaciones de ferro-carril, para que los viajeros dejen al bajar los periódicos que no les sirvan, los cuales se reparten el mismo dia á los enfermos de los hospitales.

Se calcula que cada año son extraidos del Támesis, en Londres, mas de 200 cadáveres.

Desde el año 1876 al 81 fueron recogidos en los distritos de la ciudad, 1.866 muertos, de los cuales 1.109 lo habian sido por diversos accidentes.

En estos cinco años perdieron la vida en el Támesis 630 personas, ignorándose los motivos y si las desgracias fueron casuales ó violentas.

Un empleado de la Compañía de barcos-ómnibus del Sena estaba hablando uno de estos últimos dias con unos pescadores de caña, cerca de la estacion de Bercy, cuando notó que brillaba alguna cosa en el fondo del agua.

Mirando mas atentamente, en un momento en que el agua estaba tranquila, vió que lo que brillaba eran unas monedas que el movimiento de las aguas en la última tempestad habia puesto á descubierto lavando la arena que las cubria.

El afortunado descubridor se apresuró á meterse en el agua, sacando cierta cantidad de monedas de oro de 20 francos con el busto de Víctor Manuel. Una infinidad de imitadores, engolosinados con aquel resultado, se pusieron tambien á buscar, y hallaron algunas monedas mas de oro y otras de plata de 2 francos, con la efigie de Napoleon III.

La alegría de aquellos afortunados iba

en aumento, cuando ¡oh decepcion! uno de los pescadores, que escarbaba mas profundamente sacó unos cuños, crisoles y otros varios útiles de monedero falso. ¡Era de ver la cara de aquellos pobres diablos que contaban ya con el producto de su hallazgo!

El tesoro, así como los aparatos de fabricacion, emprendieron el camino de la comisaría, despedidos por las carcajadas de los que desde el puente habian contemplado aquella pesca.

Segun noticias de Tarifa recibidas por el cónsul de la República Argentina en Tupiza, la expedicion del doctor Crevaux ha sido degollada por los indios Tobas en el momento en que remontaba el Picomayo. Ninguna de las diez y nueve personas que formaban la expedicion ha logrado escapar con vida, habiendo muerto el doctor Crevaux á la cabeza de sus compañeros.

El infatigable viajero habia partido en el invierno último para el Plata, proponiéndose penetrar por la cuenca de este gran rio en las provincias Occidentales del Brasil y seguir de Sur á Norte uno de los afluentes del Amazonas, explorando el curso de Panamá, del Xing y del Tapafos.

Habia sido perfectamente acogido en Rio Janeiro por el Emperador D. Pedro II, y desde aquella capital partió para Buenos-Aires para dirigirse á la frontera Norte. El 15 de enero último anunciaba que habia descubierto á algunos kilómetros de Saho las ruinas de una antigua ciudad de los Licas, y algunos dias despues era detenido en la aldea de Humahuara por un juez argentino demasiado celoso. Al continuar sus exploraciones en aquella region ha hallado la muerte el doctor Crevaux.

Todos los viajeros describen á los naturales de las islas Fidji como inteligentes y valerosos, pero al mismo tiempo como traidores, crueles y vengativos. Eran antes terribles antropófagos, y no habia lugar á dudas respecto al género de su canibalismo. En los australianos y neocaledonios nació sin duda esta monstruosa costumbre de las necesidades alimenticias; en los antiguos caribes se explicaba por la ferocidad guerrera ó por la supersticion, como en los binderves, tribu de la India central, que creian demostrar su devocion á Kall, su terrible diosa, sacrificándole víctimas que se comian despues. Pero, en cambio, los habitantes de las islas Fidji buscaban la carne humana por ella misma; era para ellos la golosina por excelencia, y eran antropófagos porque eran gastrónomos.

Los misioneros anglicanos se alaban de haberles curado de tan horrible aficion, y lo cierto es que desde que el archipiélago es una colonia inglesa, no se ejerce el canibalismo mas que parcialmente y á la sordina.

Un informe de sir Arturo Gordon, que durante cinco años ha gobernado aquellas islas, dá interesantes detalles sobre su situacion económica y sus perspectivas comerciales. Sus contribuciones, que en 1875, no excedieron de 16.000 libras esterlinas, se elevaron, pues, á 75.000 tres años mas tarde, y sus exportaciones durante el año 1880 han representado un valor de 200.000 libras esterlinas, ó sean cinco millones de pesetas cuando se exploten todos los recursos naturales del archipiélago.

Se calcula en mas de 253.000 hectáreas el terreno susceptible de ser plantado de cañas de azúcar, y se concede una área doble á los futuros cafetales de la colonia. Los cultivos que en la actualidad dominan son, por el orden de su importancia respectiva: el algodón, cuya calidad es muy notable; el azúcar, el maíz, las bananas y las naranjas, que se expiden en grandes cantidades, tanto á Nueva Zelanda como á Australia.

La poblacion del archipiélago se calcula hace dos años en 110.000 naturales, 3.200 polinesios y 1.900 europeos.

#### CARGAMENTO PELIGROSO.

Los empleados de los docks de Marsella, que trabajaban hace cinco dias en el departamento llamado la Cuba, en donde se hallan los alcoholes, quedaron sorprendidos al ver una gruesa serpiente que procuraba ocultarse en los resquicios de las paredes. Este ofideo, de piel blanca con manchas rojizas, media mas de metro y medio, y los empleados lograron matarlo aplicándole un golpe en la cabeza. Examinándolo despues, le notaron los garfios estraidos y fastulosos que caracterizan á la serpiente de cascabel.

Se supone que este peligroso reptil procedia del buque «Mesanje», llegado recientemente de Méjico con un gran cargamento de palo de Campeche. Esta suposicion es muy verosímil, porque al desembarcar la madera del «Mesanje» se vieron salir en gran número enormes escorpiones y arañas gruesas como el puño.

Acerca del secuestro y asesinato de un niño en Olot, dá un colega los siguientes detalles:

«Segun una carta escrita por un vecino de aquella poblacion á un amigo nuestro, haciéndose éco de lo que de público se decia en dicha poblacion, parece que habrá como ocho dias, un niño de unos cinco años de edad desapareció sin que se supiera cómo, pues pocos momentos antes de echarle de ménos su familia, estaba en la calle y cerca de su casa. Alarmados sus padres cuando no le vieron, mandaron á varias personas en su busca sin resultado alguno; desaguaron varios arroyos vecinos á la casa, pensando si se habria tal vez ahogado en ellos, pero tambien en vano, pues ni hallaron al niño ni el menor rastro ó vestigio de su paso en parte alguna. Tres mortales dias se pasaron entre la esperanza y la desesperacion, hasta que al cuarto recibieron los padres de la víctima un anónimo en el que se les decia que no pasaran cuidado por la vida del niño, y que éste les seria entregado mediante la suma de 600 duros que sus padres debian entregar á una hora precisa y en sitio determinado. Parece que de este anónimo se dió parte á la autoridad, y que de acuerdo con ella se convino en que la suma fuese llevada por el interesado al sitio que le designaron, pero señalando todas las monedas de una manera que solo con el auxilio de un microscopio fuesen visibles las señales. Partió con la suma el receptor del anónimo al sitio designado y las entregó á un sujeto que allí se le apareciera y que llevaba tapada la cara con un tapaboca. A pesar de esta prevencion pareció al padre del niño conocerle y comunicó sus sospechas á la autoridad, la cual tomó las disposiciones oportunas.

Gracias á ellas, y despues de trascurridos otros dos ó tres dias sin que el niño pareciera, sucedió que el administrador

de correos, cerca de cuyo buzón habia un hombre destinado á vigilar á las personas que en él echaran la correspondencia, observó que acababan de depositar una carta dirigida al padre del niño extraviado; hizo seña al que estaba en observacion para que siguiera al que acababa de echarla, y resultó que este era el mismo de quien ya el padre sospechaba, el mismo que en el propio dia entregara á un cafetero una de las monedas señaladas, y el marido de la profesora auxiliar de la escuela pública que al ir por la mañana á la compra habia pagado con otra de las monedas previamente señaladas. Con estos datos, pues, se procedió á la prision preventiva de ambos cónyuges, y sin embargo de que en un principio se hicieron de nuevas y negaron, segun se dice, rotundamente, parece que al cabo hicieron, no sabemos quién de los dos, algunas revelaciones en virtud de las cuales pasó una brigada de albañiles al domicilio de los presos á practicar un registro, y echar abajo un tabique tras el cual parece habia depositado el reo á su víctima despues de ahogarla. En esta habitacion y en un jergon de la misma halláronse gran número de las monedas que á prevencion se señalaran.

En cuanto al niño, ó su cadáver, no dice la carta si se encontró en el punto de la habitacion antes indicado; aunque es de presumir que así sucediera.

La indignacion de los olotenses á última hora, esto es, cuando cundió la noticia de la muerte de la infeliz criatura, era tal, especialmente entre las madres, que á estar el reo en su poder le hubieran destrozado con sus propias manos.

Inútil es decir que estamos dispuestos á rectificar los errores en que pudiéramos haber incurrido, pues solo damos estas noticias con referencia á la carta recibida ayer por el amigo á cuya amabilidad debemos el poder adelantar á nuestros lectores el conocimiento de tan grave crimen.»

De Berlin dicen que en los círculos diplomáticos alemanes se consideraba la conferencia como una simple reunion en permanencia de los embajadores de las potencias en Constantinopla; que tiene por objeto una discusion más expeditiva de las medidas que hayau de adoptarse, ó mas bien de proponerse en comun á la Puerta para la proteccion de los europeos en Egipto. Esa reunion no será conminatoria respecto de la potencia en cuya capital se reune, como tampoco de carácter solemne.

#### EL DIVORCIO EN FRANCIA.

La Cámara francesa ha terminado la discusion del proyecto de ley restableciendo el divorcio. Hé aquí sus principales disposiciones:

##### Causas de divorcio.

- 1.º Adulterio de la mujer ó del marido.
- 2.º Los tribunales podrán acordar el divorcio por sevicia, injurias graves, condena de uno de los esposos á penas correccionales y afflictivas, si han recaído por causa de robo, estafa, abuso de confianza, atentados públicos al pudor; corrupcion de menores, etc., etc. La accion para pedir el divorcio por estas causas deberá intentarse dentro del improrogable término de un año.

Las penas infamantes pueden ser causa de divorcio.

- 3.º La ausencia declarada.
- 4.º El consentimiento mútuo y persistente de los esposos

#### Del divorcio por causa determinada.

Se prescriben largas formalidades para hacer que el divorcio no sea precipitado.

El divorcio por malos tratamientos, etcétera, no se autorizara sino trascurrido un año de separacion de los esposos.

Del cuidado de los hijos queda encargado el marido, á no ser que se ordene cosa en contrario. La mujer, durante la tramitacion de la demanda, será depositada por el juez donde éste lo crea oportuno.

El marido no podrá hacer contratos ni otra clase de actos que se refieran á los bienes comunes del matrimonio desde que se entabla la demanda.

La reconciliacion de los esposos será causa bastante para que la demanda deje de tramitarse.

#### El divorcio por mútuo consentimiento.

El consentimiento no será válido si el marido es menor de veinticinco años y la mujer de veintiuno.

Tampoco se admitirá sino despues de dos años de contraído el matrimonio.

No será admisible si la union ha durado veinte años y la mujer pasa de los 45.

Deben autorizar la separacion los padres, y en su defecto los demás ascendientes.

Los esposos harán un inventario de sus bienes, aclarando sus derechos respectivos, estipulando además todo lo que se refiera á los hijos, etc., etc.

Si despues de las amonestaciones del juez persisten en su resolucion, se decretará el divorcio.

Al acto de la declaracion deben asistir cuatro personas de las más notables del pueblo que tengan cierta autoridad y prestigio y que harán observaciones á los esposos.

#### Efectos del divorcio.

La mujer pierde desde luego el nombre de su marido.

Los esposos no podrán reunirse si despues de divorciarse contrajeron nueva union. En todo caso es necesario nuevo matrimonio.

La mujer no podrá contraer nuevo matrimonio sino trascurridos diez meses de disuelto el anterior.

En caso de divorcio por mútuo consentimiento, los diez meses se trocarán en tres años.

Si uno de los esposos queda sin recursos podrá el tribunal señalarle para su sostenimiento parte de los bienes del otro, si éste es el que ha dado motivo para el divorcio.

Los hijos permanecerán con el cónyuge inerte, á no ser sentencia en contrario, siempre que sea en beneficio de los mismos.

El padre y la madre tienen derecho á vigilar la educacion de sus hijos.

En el caso de que el divorcio se haga por consentimiento mútuo, la mitad de los bienes de los cónyuges pertenecerá á los hijos, reservándose aquellos la administracion hasta la mayor edad de éstos.

Estas disposiciones son casi idénticas á las que estableció el Código de Napoleón. Las variantes se han introducido casi todas, siguiendo la legislacion alemana.

Las fuerzas militares de que dispone Egipto son las siguientes:

Las tropas regulares ascienden á 18 mil hombres, que se descomponen en 18 regimientos de infantería, cuatro batallones de cazadores, cuatro regimientos de caballería, cuatro de artillería, diez compa-

ñas de negros y dos escuadras de beduinos montados sobre dromedarios.

Sus contingentes irregulares comprenden la caballería árabe del Desierto, que asciende á 50.000 caballos y unos 5.000 infantes reclutados en el Sudan.

Parece que las fuerzas regulares son las únicas que obedecen á Araby; el resto permanece fiel al khedive.

La «Gaceta de la Alemania del Norte», órgano oficioso del príncipe de Bismark, hace suyo un artículo publicado por el «Post» con motivo de las ocurrencias de Alejandría y se expresa de la manera siguiente:

«La tendencia del artículo del «Post» encaminase del modo mas agudo contra Inglaterra, la cual es considerada como la potencia que pretende cerrar el ingreso oriental del Mediterráneo, y convertir el Egipto en un desierto; en cambio, atribúyese á Francia el plan de posicionarse firmemente del Egipto, del cual tan solo podría ser arrojada por virtud de una gran catástrofe. Aconsejase á Francia como el mejor medio de combatir por sus pretensiones, el combatir unida con Europa contra el exclusivismo británico.

Europa, si tan buena voluntad tuviese por la Francia, no podría empezar por otorgarla un mandato exclusivo; Francia debería operar en el terreno de los convenios, sin prescindir nunca de la intervención del sultan. No hay peligro en ello, porque es muy facil obtener del sultan el cumplimiento de los tratados.

Es evidente que una política, tal como la que se acaba de exponer, no podría ser aceptada por el imperio germánico, sin que éste rompiese con su temperamento en las cuestiones orientales: aquella no sería una política europea, sino una política de interés exclusivamente francés.»

AMÉRICA DEL SUR.

Perú, 15 de mayo.—En breve regresará Mr. Trescott á los Estados-Unidos, habiendo llamado la atención su precipitado viaje.

En Valparaiso se espera, segun noticias reservadas, que en los Estados-Unidos se opere una reaccion favorable á la política del ex-ministro Blain, cuyo representante en el Perú fué Mr. Hurlbut, si bien no con la misma violencia.

Esa reaccion se atribuye al protocolo Trescott-Balmaceda, que ha sido elevado junto con otros antecedentes al Congreso norte americano.

El regreso precipitado del ministro Trescott á Washington se liga con esa version.

En la Paz corria la noticia de haber llegado á Oruso 4.000 rifles mandados de la República Argentina y seis cañones Krup. Agregábase que aun se esperaba mas armamentos de Salta.

En Iquique se incendiaron seis carros con salitre, quedando heridas cinco personas.

En una declaracion firmada por Arenas, Lacotera, Paz, Solian, Elguera, Clerteano y otros notables, se niega que haya acercádose alguien á uniformar los partidos como afirma un manifiesto publicado por Piérola.

Un diario de Iquique dice que sabe de buen origen que á fin de Mayo se promulgará solemnemente en Lima un bando decretando la ocupacion indefinida del Perú para normalizar la Administracion.

En Jauja y otros puntos del interior hubo ataques entre las fuerzas chilenas y los indios sublevados.

Los indios fueron escarmentados, sufriendo pérdidas considerables.

Segun «La Situacion», diario de Lima, los chilenos fusilaron al coronel Samaniego, á su ayudante y asistente, por encabezar montonero.

Samaniego, al ser tomado prisionero, hizo una desesperada resistencia.

Al mando de la escuadra se encuentra el comandante Uribe.

En Cuzco, habia temores de una invasion chilena.

Asegúrase que el Gobierno británico rechaza totalmente el protocolo Trescott-Balmaceda.

Gacetilla.

**En distintas ocasiones nos hemos lamentado de la punible libertad de que gozan las turbas de muchachos que vagan por esas calles de Dios incomodando al vecindario con sus estrepitosos juegos y molestas travesuras. Nuestros clamores habránse, sin duda perdido en el vacío, toda vez que continúan tan lamentables abusos. Ayer tarde, por no ir más léjos, un apreciable amigo nuestro, sentado en los poyos del paseo de la Alameda, fué sorprendido por uno de los guijarros que viniendo de lo alto de la cuesta del propio nombre, hendian los aires con enérgico empeño. Quiso la suerte que los diestros ejercitantes hicieran blanco en el sombrero que dicho señor llevaba puesto, quien de este modo vióse, por fortuna libre de las caricias con que estuvo á punto de ser obsequiado; caricias que á juzgar por lo destrozado que quedara una parte de las alas del sombrero, pasaban de finas.**

Y no decimos mas por hoy, fiados en que esta sencilla relacion será bastante para que se den por quien corresponda las oportunas providencias. Querer es poder, y si las autoridades locales quieren de veras, lo cual no dudamos, podrán tambien de veras poner coto á tales desmanes.

Con poner á la sombra á los más distinguidos de esos aprovechados mozalbetes y castigar á sus respectivos padres que no les atan tan corto como debieran es seguro que se conseguiria no algo sino todo.

**En el día de ayer fueron divididos por la guardia civil del puesto de Alayor, algunos paisanos que cazaban conejos con perros, en tierras de Santa Ponsa, cuyos sujetos se escaparon al divisar la pareja: alcanzado, pero, uno de ellos, declaró quienes eran los demás, todos los cuales en número de cuatro, junto con un huron y una red que en su precipitada fuga dejaron abandonados, fueron puestos á disposicion del señor Juez municipal de Alayor, para que proceda á lo que haya lugar.**

**En el vapor-correo «Puerto-Mahon» salió ayer para Vich, pueblo de su naturaleza, nuestro apreciable amigo, Lic. D. Magin Verdagner y Callis, catedrático supernumerario y secretario del Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad. Deseámosle unas felices vacaciones.**

**Por vez primera estuvo ayer tarde tocando en el paseo de Isabel II, la banda de música del regimiento de Mindanao: la notable maestría con que fueron ejecutadas las escogidas piezas del programa, contribuyó á hacer más y más agradable la estancia en aquel ameno sitio. La concurrencia, que fué extraordinaria, hubo de retirarse muy complacida.**

**En la tarde del sábado y en algunos puntos de la isla cayeron algunas lluvias.**

**Por uno de los tantos perros de Terranova que vagan por estas calles faltando abiertamente sus dueños con lo que previenen las ordenanzas municipales, se hizo caer ayer una muger causándose varias lesiones.**

**Continúa la huelga de pesadores en esta ciudad.**

**Por falta de número no ha podido reunirse la Junta municipal para el exámen de las cuentas del año económico y ha sido convocada de nuevo para el día 11 á las once de su mañana, tomándose acuerdo sea cual fuere el número.**

**El juéves próximo á las cinco de la tarde los profesores de instruccion pública de esta ciudad y su distrito deben presentarse en las Casas Consistoriales para la distribucion de premios á los alumnos que han sido acreedores á ellos en los exámenes que acaban de verificarse**

**Por el Juzgado de primera instancia de esta ciudad se ha transcrito al Exmo. señor Presidente de la Audiencia del Territorio, la comunicacion que le dirigió el señor Alcalde de esta poblacion, participándole que el Gobierno civil de la provincia de acuerdo con lo propuesto por la Comision permanente de la Diputacion Provincial habia desechado las partidas consignadas por esta Corporacion Municipal en los presupuestos para el presente año económico, referentes al arrendamiento del local en que hoy se encuentra establecido el Juzgado y para la ereccion de un edificio para su instalacion definitiva.**

**Mañana el vapor «Nuevo-Mahonés» será portador de la máquina trilladora de que hemos dado cuenta en varios de nuestros números.**

**En la tarde de hoy se ha dado principio por la comision de contabilidad del Ayuntamiento á la formacion de las categorías en que han de basarse los conciertos de consumos aplicables á los habitantes del extrarradio de este término municipal en virtud de lo que previene el art. 209 de la instruccion.**

**Los pasajeros salidos ayer en el vapor-correo «Puerto-Mahon» son los siguientes:**

PARA BARCELONA.

D. José M.ª Medina, su esposa, dos hijas y una sobrina, Pedro Quintana y esposa, Andrés Larrieta y un hijo, Juan Clar, Magin Verdagner, Pedro Montañes, Victoriano Otero, Elisa

Haase, Miguel Bofill, Antonio Pons, Juan Seguí, Agustín Salom, Paula Palliser, Juan Morillo, Concepcion Menendez y una hija, Vercoustre Emile, Maria Casas, Emilio Sturla, Luis Villamil, Pedro Artés, Federico Pareja, Maria Navarro, Gabriel Cardona, José F. Solá y once individuos de tropa.—Total 42.

PARA ALCUDIA.

D. Joaquin Fuster, José Gelabert, Pedro Marte, Cristóbal Riudavets, Agustín Picó, Pablo Colon, Juan Pons-Angel Salvat, Juan Batista, Ignacio Jimenez, Félix Carbonell, Josefa Carbonell, Pedro Janer, José M.ª de Barcia, Gaspar Ibañez, Miguel Fiol y un hijo, Bernardo Martorell, Jaime Barceló, Antonia Nadal y un hijo, Cristóbal Carretero, Emilio Pou, Bartolomé Tous y una niña.—Total 25.

**En algunas sociedades recreativas de esta ciudad tuvo lugar ayer la renovacion de algunos cargos de la junta de gobierno siendo elegidos los señores siguientes:**

UNION.—Presidente, D. Agustín Landino; Contador, D. Francisco Pons Montichelli; Archivero, D. Alejandro Gavaso; Tesorero, D. Jaime Bofill; Secretario, don Emilio Costa.

CIRCO INDUSTRIAL.—Vice-Presidente, D. Narciso Codina; Archivero, D. Antonio Mercadal; Vice-Secretario, D. Juan Riudavets.

RECREO.—Vice-Presidente, D. Manuel Beltran; Archivero, D. Gabriel Petrus; Vice-Tesorero, D. Bartolomé Camps y Secretario, D. Francisco Fabregues.

ISLEÑO.—Vice-Presidente, D. Vicente Carreras Seguí; Vice-Tesorero, D. Sebastian Taltavull; Archivero, D. Juan Roig Hernandez; Secretario D. Juan Riudavets.

Seccion comercial.

Barcelona 1.º

CAMBIOS corrientes en esta plaza.

	Dinero
EFFECTOS PÚBLICOS.	
Consolidado int. . . . .	28'800
Subvenciones Ferro-Car. . .	57'200
Billetes hipotecarios Cuba. .	100'000
ACCIONES.	
Orenses. . . . .	48'500
B. Hispano Colonial. . . . .	86'370
F.-Carril de Barcelona á Francia. . . . .	116'250
Fer.-Car. del N. de España	119'000
F-C de Alicante. . . . .	103'000

	OBLIGACIONES.
Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p. . . . .	64'400
F-C. de Medina del C Orense y Vigo. . . . .	53'120

Nota de las reses que han sido muertas ayer y hoy en el Matadero público de Mahon.

No. nombres de los cortantes.	Hueyes.	Vacas.	Terminos.	Terminos.	Cabras.	Carneros.	Cerdos.	Punto de donde procede la res.	Peso kilogramos.
Miguel Sbert. . . . .		I						Biniparraix	170
Pedro Palliser. . . . .		I						Binisermeña	185
Viuda de Andreu. . . . .		I						Son Arroset	218
»						3		Binixique nou.	31 112
Iaime Sintes Gomila.			I					Alcaidus de Vicente.	141
Poncio Jover. . . . .						1		Algendar de Bart'mé.	27
Viuda de Andreu. . . . .						2		Talatí de Juan.	
»								Estan.ª Son Arroset.	52
»						2		Verg. de baix S. Isidro	128
Miguel Sbert. . . . .								Milá vey.	26 112
José Sintes Borrás. . . . .		I						Vergel de Mir.	183
Pedro Palliser . . . . .					I			Idem de German.	92

**CORREOS**

Cartas detenidas en la Administracion de correos de Mahon durante el pasado mes de Junio.

*Por desconocido.*

D. Antonio Roca, procedente de Ciudadela.

D. Cipriano Garaton id de Cadiz.

Signor Giuseppe Tino id. Regajo de Calabria.

D. Lorenzo Garcia id. Cartagena.

D. Martin Moll id Mahon.

D. Salvador Vernier id, Cuba.

*Por carecer de destino.*

D. Francisco Manchado.

D.<sup>a</sup> Susana Mompeó.

*Por falta de Franqueo.*

D. Mateo Ferrer destino Habana.

D. Vitoriano Burgos id Val de Santo Domingo.

D. José Rodriguez Garzon id. Lanteira.

D. Juan Rodriguez Garzon id. id.

D. Antonio Ramiro id Luque.

D. Rafael Moll, id. Ciudadela.

Sr. Pons y C.<sup>a</sup>

*Para las listas de correos.*

D. Francisco Boutin procedente de Barcelona.

Mahon 3 Julio de 1882.—El encargado, J. Soriano.

**TELEGRAMAS PARTICULARES DE EL BIEN PÚBLICO.**

Madrid 2.

El Ministro de Fomento don José Luis Albareda ha dimitido su cargo é insiste en que se le admita la dimision que el Gobierno en el Consejo de esta tarde tendrá por no presentada.

El Sr. Castelar ha dimitido tambien la Presidencia que tenia del Tribunal de actas graves.

Interior 28'20 sin cupon.

Mdrid 2.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy por unanimidad no le ha sido admitida la dimision al Sr. Albareda.

Se ha negado el indulto solicitado por dos reos condenados á muerte.

Madrid 3.

Se ha publicado el tratado de paz y amistad con el Paraguay, la autorizacion para presentar proyectos sobre canales, pantanos y el nombramiento de la comision para estudiar las tarifas de ferro-carriles.

Ha fondeado en Gibraltar una escuadra inglesa compuesta de ocho fragatas acoraza-

das, tres corbetas y un aviso.

Los Almirantes de las escuadras que se hallan fondeadas en Alejandría, han cedido un puesto de preferencia á la fragata española Zaragoza, habiendo pasado á cumplimentar á su Sr. Comandante. El Gobernador les ha obsequiado con un espléndido banquete.

El dia diez la Côte marchará á la Granja.

Madrid 3.

Lopez Dominguez, Linares Rivas y otros recorrerán las provincias haciendo propaganda constitucional.

Créese es inevitable la modificacion ministerial cuando se cierran las Córtes.

Interior 28'40.

**Seccion Religiosa.**

**Santo de hoy.**

Santos Gregorio y Trifon mártires y el beato Raimundo Lulio mártir.

**CULTOS.**

Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

de la Asuncion en San Francisco.

**Santo de mañana**

El beato Gaspar Bono.



**FUNERAL.**

Mañana martes, á las 9 de la mañana, se celebrará en la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen solemnnes honras fúnebres para eterno descanso de la

SEÑORA DOÑA

**JUANA MONJO DE RIUDAVETS**

fallecida el 16 de Mayo último.

No se reparten esquelas de invitacion y solamente se anuncia por medio de este periódico para conocimiento de los amigos y conocidos de la finada y su familia.

**Movimiento del Puerto.**

**Capitanía del Puerto.**

Despachados el 3.

Para Catania polacra goleta Eulalia, c. D. Sosé Rahola con 8 trips. y lastre.

**ANUNCIOS.**

D. Alvaro Becerra del Toro, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el dia ocho de Julio próximo y hora de las once de la mañana se procederá en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Escribania del infrascrito actuario, el arriendo por término de un año á contar desde

primero de Octubre próximo de un huerto de la testamentaria de Antonia Gonzalez y Truyol sito en la estremidad de la calle de San Fernando de esta Ciudad bajo el tipo de cuarenta pesetas al año; siendo condicion precisa para presentarse como postor la exhibicion de la cédula personal

Dado en Mahon á 5 de Junio de 1882.—Alvaro Becerra.—Ante mi, Juan Allés.

**Comision del Banco Hispano Colonial en Mahon.**

Autorizado para pagar los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba amortizados en 1.º Junio actual y cupones n.º 8, los tenedores del duplicado de las facturas presentadas á esta Comision, pueden desde 1.º Julio próximo acudir á la misma para percibir su importe desde las nueve de la mañana á la una de la tarde todos los dias

Mahon 30 Junio 1882 —El Comisionado, Juan Taltavull.

**Banco de Mahon.**

La Junta de Gobierno, en uso de la facultad que le concede el art. 5.º de los Estatutos, ha acordado cobrar el diez por ciento del capital nominal de las acciones, por completo del primer dividendo pasivo de 25 por 100, señalando al efecto el plazo de un mes á contar desde hoy. Los señores accionistas se servirán verificar el pago en las oficinas de la Sociedad (calle de Isabel II n.º 46), todos los dias laborables de nueve de la mañana á una de la tarde, presentando en el acto los títulos provisionales de las acciones.

Deseando la Junta facilitar el espresado desembolso, ha resuelto admitir comograntía en los préstamos las propias acciones del Banco al tipo de 20 p 8, mediante el interés establecido del seis por ciento anual. Mahon 1.º de Julio de 1882.—El Director Gerente, Juan J Rodriguez.

**Ayuntamiento de Villa-Carlos.**

Hallándose vacante la plaza de Secretario de este Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 990 pesetas, se anuncia al público para que los aspirantes á ella presenten sus solicitudes documentadas dentro el plazo de treinta dias, á contar desde el de la insercion de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Villa-Carlos 1.º Julio 1882.—El Alcalde Presidente, Pedro Carretero.—P. A. del Ayuntamiento, Juan N, Quevedo, Secretario interino.

**Para alquilar.**

Lo está desde el dia 1.º de Octubre próximo venidero, la casa calle Nueva núm. 34.

Lo está un espacioso huerto de recreo con árboles frutales situado en Villa-carlos calle del Rosario. Para su ajuste dirigirse en el almacén de D. Jaime Marqués, Rampa de la Abundancia.

Lo está una barbería con todos los enseres necesarios, situada en la calle de la Plana n.º 21. Para informes dirigirse en la misma calle n.º 19.

**En venta**

Lo está el prédio *Son Planas*, situado en el término de Ciudadela, propio de la herencia de D. Francisco Serra y Rodriguez.

Venden dicha finca los Señores albaceas testamentarios de D.<sup>a</sup> Adelaida Cardona y Serra, competente-mente autorizados; y D.<sup>a</sup> Catalina Serra y Hernandez.

La subasta tendrá lugar á viva voz, el lúnes 14 de Agosto próximo á las doce del dia, en el despacho del notario de Mahon D. Francisco Andreu, quien exhibirá el pliego de condiciones, la contrata del arriendo pendiente y la documentacion de la finca.



**CAFE NERVINO MEDICINAL.**  
Maravilloso secreto árabe.

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

*Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.*

Dr. MORALES: Carretas, 39, pral. Madrid.



**BAÑOS.**

Quedan abiertas al público las casillas llamadas de

**VISTA ALEGRE**

cuyas aguas son las puras del puerto, situadas á la punta de Calafiguera, desde las 4 de la mañana á las 11 de la noche al precio de 22 céntimos por hora. Los bañistas que deseen dejar la ropa para limpiarla, pagarán un céntimo cada uno.

Tambien hay perennes los baños de chorro.

Informes en el mismo establecimiento y en la calle de S. Elias número 34.

En casa de D. Pedro Pons calle de Anuncivay núm. 23 hay para vender tres máquinas de hierro para coser calzado.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39, Mahon.